EXPEDIENTE: 1.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.
CONVOCATORIA: 1

ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA NO. 29.

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.

Por este conducto me es grato dirigirme a Usted para saludarlo (a) y a la vez convocarlo (a) para que asista el día **lunes 30 de agosto de 2021**, a la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 29**, que se llevará a cabo a las **09:00 horas**, en la Sala de Regidores con domicilio en la Calle Juárez número 30, Colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

II.- Lectura del Orden del día y aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.

IV.- Aprobación por parte de los Integrantes del H. Ayuntamiento de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2022 del Municipio de Tototlán, Jalisco. Mismo que se propone sin incremento alguno a los importes de ésta Ley, lo anterior como apoyo a la ciudadanía y a la reactivación a sus actividades económicas, debido a los efectos causados por la pandemia de COVID-19.

V.- Aprobación por parte de los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento para autorizar la Creación e Integración del Gabinete de Salud Mental, mismo que será integrado por personal médico y psicológico capacitado, esto con el fin de brindar apoyo y atención médica y psicológica al personal de Seguridad Pública.

VI.- Aprobación por parte de los Integrantes del H. Ayuntamiento de para autorizar el gasto por la cantidad de $189,000.00 (Ciento ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que será destinado para la compra de tanque nuevo en placa de 1/8 para la Colonia Linda Vista de este Municipio de Tototlán, Jalisco. Lo anterior, según la cotización anexada.

VII.- Aprobación por parte de los Integrantes del H. Ayuntamiento para abrogar el Reglamento Ecología y Protección del Medio Ambiente del Municipio de Tototlán, Jalisco, que fue aprobado mediante Sesión Ordinaria número 43, de fecha 07 de febrero de 2002 y, a su vez, se solicita a los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación del Reglamento de Ecología y Protección del Medio Ambiente del Municipio de Tototlán, Jalisco, con las modificaciones recomendadas por la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial así como por la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente.

VIII.- Aprobación por parte de los Integrantes del H. Ayuntamiento para autorizar declarar suelo incorporado el correspondiente a la Acción Urbanística denominada Fraccionamiento "Vistas del Sol", según los términos del Punto de Acuerdo presentado por el C. Juan Manuel Lara Casillas en su carácter de Presidente Municipal Interino y Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, el cual se anexa al presente punto.

IX. Aprobación por parte de los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento para autorizar el gasto por la cantidad de $160,218.88 (Ciento sesenta mil doscientos dieciocho pesos 88/100), que será destinado a la reparación de los equipos de maquinaria en comodato al Municipio derivado del Programa "Módulos de Maquinaria a Municipios" Ejercicio 2019. Siendo los siguientes equipos:

- **Pipa, con número de serie 3HAMMMMR7LL499274, por el total de costo de la falla por la cantidad de $3,151.13 (Tres mil ciento cincuenta y un pesos 13/100 M.N.).**

- **Excavadora, con número de serie CAT00320KBR400282, por el total de costo de la falla por la cantidad de $97,761.24 (Noventa y siete mil setecientos sesenta y un pesos 24/100 M.N.).**

- **Retroexcavadora, con número de serie CAT0416FCLBF05713, por el total de costo de la falla por la cantidad de $59,306.51 (Cincuenta y nueve mil trescientos seis pesos 51/100 M.N.).**

Arrojando un costo total de $160,218.88 (Ciento sesenta mil doscientos dieciocho pesos 88/100 M.N.). Lo anterior conforme a los documentos y cotizaciones anexadas.

X.- Asuntos Varios.

XI.- Clausura de la Sesión.

Se adjunta los anexos correspondientes y relacionados a los anteriores puntos del Orden del día.

ATENTAMENTE:
TOTOTLÁN, JALISCO, A 27 DE AGOSTO DE 2021.

TOTOTLÁN, JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C. JUAN MANUEL LARA CASILLAS
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

PRESIDENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Notifíquese la presente convocatoria en el domicilio laboral de los integrantes del H. Ayuntamiento siendo este la Sala de Regidores ubicada al interior del Palacio Municipal, planta alta con domicilio en la Calle Juárez No. 30 Sur, Colonia Centro de este Municipio de Tototlán, Jalisco.